

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de Octubre de 2017.

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
25 de Mayo 175
Capital Federal

Presente

Ref: Título IV, Capítulo II, Artículo 2º de las Normas de CNV (RG Nº 622/2013)

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. ("BACS") a efectos de informarles que BACS registra garantías otorgadas al 30 de Setiembre de 2017 por un total de \$29.104.000,00 (Pesos veintinueve millones ciento cuatro mil), de las cuales \$23.441.200,00 (Pesos veintitres millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos) fueron otorgadas en operaciones con el ROFEX y \$ 5.662.800,00 (Pesos cinco millones seiscientos sesenta y dos mil ochocientos) en operaciones con el MAE, superando el uno por ciento (1%) del Patrimonio Neto del Banco.

Sin otro particular, los saludamos a Uds. muy atentamente.

Saludos,

Alejandra Scharf
Apoderado

Gabriel Gonzalez Beramendi
Apoderado

☺